



**MAT.: CONCEDE PERMISO
ADMINISTRATIVO A FUNCIONARIOS(AS)
DE LA SALUD QUE SE INDICAN.**

**ALGARROBO, 20 de agosto 2013.-
DECRETO: N° 2.654.- /**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
9. D. A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
10. D. A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
11. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013.
12. Solicitudes de permiso administrativo, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) directo(s) y la Dirección Técnica y Administrativa del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Concédase Permiso Administrativo a los(las) siguientes funcionarios(as) de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	CORRESPONDIENTES A:
Vanessa Gómez Araya	01 día	09/08/2013
Betzabet Zavala Calfiqueo	01 día	19/08/2013
Patricio Díaz Vergara	01 día	16/08/2013
Claudia Morales López	½ día (jornada tarde)	19/08/2013
Mariana Jiménez Pérez	½ día (jornada mañana)	16/08/2013
Graciela Lizama Campos	01 día	16/08/2013
Cristian Lobos Toro	01 día	16/08/2013
Paola Medina Tapia	01 día	16/08/2013

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JGF/PMM/MRA/ppr.-
DISTRIBUCION:

- | | |
|----------------------|-----|
| Secretaría Municipal | (1) |
| Unidad de Control | (1) |
| Interesado | (1) |
| Archivo Municipal | (2) |

**JAIMÉ GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTOS
SECRETARIA SALUD
11 SET 2013
N° 7:05

DOY JASIENTO
12 SET 2013
N° 16:26